



*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Ciencias Sociales*

Buenos Aires, 29 NOV. 2016

VISTO, la Resolución (CD) N° 1560/15 mediante la cual se aprueba el Reglamento de Institutos, Centros y Observatorios; la solicitud de creación del Observatorio de Economía Política (OEP); y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta continúa una trayectoria de construcción institucional que reconoce antecedentes en el Centro de Producción e investigación audiovisual (CEPIA), el Centro de Opinión Pública y Estudios Sociales (COPESES), el Centro de Estudios e investigación en Relaciones del Trabajo (CEIRET), el Centro de Estudios de la Ciudad (CEDEC), el Centro de Estudios en Transferencia de Conocimiento y Tecnología (CETCOT), el Centro de Estudios en Ciudadanía, Estado y Asuntos Políticos (CEAP), entre otros.

Que la propuesta tiene por objetivo constituir un ámbito específico de articulación y promoción de iniciativas de vinculación, transferencia, docencia, investigación y extensión en materia de estudios de economía política.

Que el Profesor Ricardo Aronskind acredita una trayectoria profesional y docente acorde a las funciones previstas para el Coordinador del Observatorio propuesto.

Que el dictamen de la Comisión permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo aconseja avalar la solicitud.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:



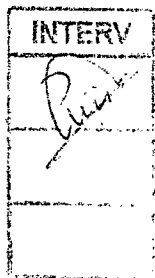
*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Ciencias Sociales*


ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación del Observatorio de Economía Política (OEP) que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

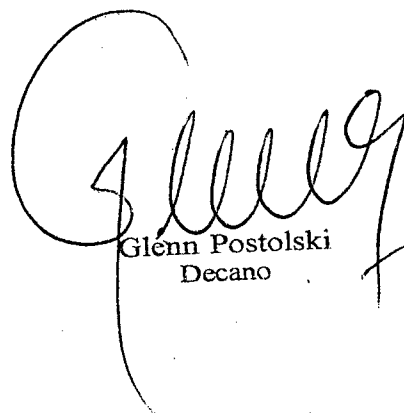
ARTÍCULO 2º.- Aprobar la designación del Profesor Ricardo Aronskind como Coordinador de dicho Observatorio por un período de dos años.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Estudios Avanzados y a la Subsecretaría de Investigación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CD) Nº 3482



  
GUSTAVO BULLA  
Secretario de Gestión Institucional

  
Glenn Postolski  
Decano



*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Ciencias Sociales*

ANEXO I

**PROYECTO DE CREACIÓN DEL "OBSERVATORIO DE ECONOMÍA POLÍTICA" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.**

**A) Tipo y denominación de la unidad**

El unidad de investigación a crearse será del tipo observatorio (resolución CD No. 1560/05-05-2015) y se denominará "Observatorio de Economía Política" de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

**B) Campo/s disciplinario/s de su actividad.**

El Observatorio de Economía Política se propone fundamentalmente, como un ámbito de investigación, producción de conocimiento en torno a todo lo pertinente a las políticas económicas aplicadas en nuestro país, tanto en el pasado como en el presente, y sus consecuencias sociales. El Observatorio de Economía Política además, se propone como un ámbito donde circulen y se difundan datos e investigaciones hechas por miembros o equipos de nuestra facultad que se vinculen a la temática comprendida en este observatorio. Por último, este observatorio se propone, como un ámbito de extensión y formación para organizaciones sociales, políticas y sindicales en torno a temáticas vinculadas a la economía política argentina.

Las políticas económicas, la discusión en torno a ellas, los datos que posibilitan su comprensión, la relación de las políticas económicas en el marco de la situación internacional y regional merecen tener un espacio específico en la Facultad de Ciencias Sociales para ser analizadas, para producir indicadores y datos nuevos, para producir material gráfico, y audiovisual que nos permita participar en el debate social sobre estas temáticas.

**C) Nombre de la o las instancia/s de FSOC-UBA a las que se vinculará.**

Carrera de Sociología  
Secretaría de Estudios Avanzados  
Centro de Cultura y Política Argentina  
Equipo de asistencia sociológica a las querellas

**D) Objetivos y plan de acción.**

**OBJETIVOS:**



*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Ciencias Sociales*

d.1.- INVESTIGACIÓN

- Producir información sobre el funcionamiento y las dinámicas de la economía nacional y regional a partir de la sistematización y reelaboración de estadísticas nacionales, provinciales e internacionales que permitan aportar a la comprensión de la coyuntura económico-política.
- Desarrollar proyectos de investigación en el campo de la economía política: mercado interno y dinámica del sector industrial. Relación agro-industria. El rol del Estado. La distribución de ingresos. Los cambios, en el contexto internacional. Las corporaciones empresarias. Equilibrios y desequilibrios en cuenta corriente. Impactos sobre la dinámica y el funcionamiento del mercado de trabajo. La informalidad laboral, etc.
- Con base en el conocimiento producido, contribuir a la ampliación de los marcos de conceptualización y comprensión de nuestra realidad económico-social.

d.2.- VINCULACIÓN

- Realizar tareas de articulación con organismos públicos y privados, asociaciones civiles y cooperativas, organismos defensores de derechos humanos, organizaciones profesionales y sindicales, grupos nacionales e internacionales de investigación en economía política, institutos, centros y observatorios afines a su temática, en la Facultad de Ciencias Sociales UBA, en otras unidades académicas de la UBA, en universidades nacionales y del exterior.

d. 3 EXTENSIÓN y TRANSFERENCIA

- Realizar convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, asociaciones civiles y cooperativas, organismos de derechos humanos, sindicatos y organizaciones sociales a fin de realizar tareas conjuntas, optimizar recursos, intercambiar información, brindar capacitaciones específicas y contribuir a la circulación y apropiación de saberes y conocimientos críticos sobre las áreas del trabajo del Observatorio. A través de dichas instancias se procurará transferir el conocimiento producido en el marco de los proyectos de investigación y de asistencia técnica. Al mismo tiempo el observatorio impulsará actividades de divulgación e incidencia relativas a los temas de su competencia.



*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Ciencias Sociales*

**PLAN DE ACCIÓN:**

Las funciones del Observatorio de Economía política serán:

- Elaborar un sitio web en el que:
  - a- difunda datos propios construidos a partir de estadísticas nacionales, regionales, organismos públicos y organizaciones internacionales.
  - b- difunda trabajos de investigadores, o grupos de investigación de nuestra facultad vinculados a las temáticas propias de este observatorio
  - c- difunda información y producción de centros y observatorios afines, intentando que sea nuestra facultad, mediante este observatorio, un espacio de articulación de centros y grupos de investigación de economía política que hay en todo el país.
  - d- Generar debates públicos periódicos en nuestra facultad, en torno a las temáticas del observatorio con funcionarios, ex funcionarios, investigadores, empresarios y trabajadores.
- Producir cursos de capacitación para organizaciones sociales, educativas, sindicales y políticas que necesiten para su actividad o para formación de sus miembros, un mayor conocimiento de insumos necesarios para entender y participar tanto en los debates económico políticos centrales de nuestro país, como todo lo que concierna a fortalecerlos en su actividad gremial, política o social.
- Intervenir en el debate público mediante, difusión de la pagina web, difusión en medios de comunicación de productos hechos por el observatorio o por investigadores o grupos de investigación de la facultad que aporten miradas críticas sobre las distintas cuestiones de la coyuntura económico-social de la Argentina.
- Gestionar recursos económicos y materiales, administrando los mismos de acuerdo a las normas vigentes de la Universidad de Buenos Aires.

**E. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

El debate sobre el crecimiento económico, el desarrollo, la distribución, el trabajo y la pobreza es parte central en la vida política y social de la Argentina. Nuestra facultad alberga en sus cinco carreras, cátedras y equipos de trabajo que abordan directa o indirectamente temáticas relacionadas con la economía política o que necesitan como insumos elementos conceptuales y/o datos empíricos relacionados con las políticas económicas nacionales tanto del pasado como del presente.

Sin embargo, hasta el día de hoy, no se ha construido ningún agrupamiento específico que busque además de producir información propia, articular los distintos espacios que trabajan estas temáticas. El observatorio, en este sentido, se propone, además de producir información propia y ser parte del debate académico y político en nuestro país sobre estas



*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Ciencias Sociales*

temáticas, convertirse también en un espacio articulador que potencie la producción y vinculación de los equipos ya existentes en nuestra facultad.

La irrupción, en Argentina, de una nueva etapa signada por políticas neoliberales, nos obliga desde la Universidad pública, a crear ámbitos de producción y difusión de conocimiento que ponga a la Facultad a participar de la disputa cultural acerca de las condiciones de posibilidad como de las consecuencias de estas políticas neoconservadoras en nuestro país.

También el Observatorio buscará aportar a la discusión y elaboración de distintas estrategias para pensar nuevos caminos que lleven, en algún momento, a nuevas políticas de desarrollo e inclusión.

Desde la construcción de datos nuevos, la sistematización o articulación novedosa de los ya existentes como así la producción de nuevos indicadores, se vuelve tan relevante como articular desde este espacio público a distintos grupos de investigación que se han formado en esta etapa, tanto en universidades como en movimientos políticos y sociales, con similares objetivos.

Nuestra facultad tiene varias cátedras y espacios de investigación que abordan problemáticas económico sociales desde diversas perspectivas y disciplinas. Sin embargo no hay al día de hoy, ningún agrupamiento de investigación, vinculación y transferencia de la facultad que se ocupe privilegiadamente de esta cuestión.

**F) CV Completo de cada uno de los integrantes**

Ricardo Cesar Aronskind  
Débora Eliana Ascencio  
Sonia Balza  
Walter A. Bosisio  
Sandra Marisa Guimenez  
Elías Guillermo Levy  
Pablo Luis Nemiña  
Ariadna Somoza Zanuy  
Mariano Szkolnik

**G) Coordinador propuesto hasta tanto se sustancie el correspondiente proceso de designación.**

Hasta tanto se sustancie la correspondiente designación se propone como coordinador al Prof. Ricardo Aronskind.